

**PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022
CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL DE ALMÁZCARA**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	24016237
DENOMINACIÓN:	CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ALMAZCARA
LOCALIDAD:	ALMÁZCARA
PROVINCIA	LEÓN
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	AGA04M Y AGA01S

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	14 DE JULIO DE 2021
------------------------------------	---------------------

INSPECTOR/A:	ALBERTO NATAL DELGADO
---------------------	-----------------------

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en el plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

1. ASPECTOS GENERALES.

El CIFP de Almazcara cuenta con una oferta educativa de enseñanzas regladas de dos ciclos formativos, curso de enseñanzas no-regladas de temática y duración variada y diversos cursos (normalmente tres) de una duración media de tres meses en colaboración con el EcyL para la impartición de cualificaciones profesionales.

Cuenta con un claustro de trece profesores, tres personas que atienden la finca, una persona de administración y otra auxiliar de internado (sin funcionamiento actualmente).

El centro está ubicado en el medio rural rodeado de una finca de unas 45 hectáreas, al lado del cauce del río Boeza.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Natalia Arnáiz Martínez	987467377 arnmarna@jcyl.es
Secretario	Alexia Calvo González	987467377 calgonal@jcyl.es
Jefe de Estudios	José Miguel Herrero Burón	987467377 herburjo@jcyl.es

1.1. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
Medidas preventivas a adoptar frente al SARS-COV-2 en los centros de trabajo dependientes de la administración de la comunidad de Castilla y León	<ul style="list-style-type: none"> - Claustro - Personal de finca - Auxiliar administrativo - Auxiliar de internado - Consejo social - Alumnos - Familias de alumnos menores de edad - Repartidores/proveedores 	- Mail	Inmediata tras publicación	Dirección del centro /Técnicos de prevención de la Consejería de Agricultura
Plan de inicio de curso	<ul style="list-style-type: none"> - Claustro - Personal de finca - Auxiliar administrativo - Auxiliar de internado - Consejo social - Alumnos - Familias de alumnos menores de edad 	Mail/reunión explicativa Web del centro	1 de septiembre de 2020	Consultar al equipo coordinador del plan
Infografías informativas sobre COVID-19 Medidas preventivas para el retorno al trabajo: información para los empleados públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Claustro - Personal de finca - Auxiliar administrativo. - Auxiliar de internado. - Alumnado - Padres (en el caso de menores) - Consejo social 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición por todo el centro - Por carta a padres de alumnado menor de edad 	Permanente	Dirección del Centro

	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos - Familias de alumnos menores de edad - Repartidores/proveedores 			
Horarios	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnado - Claustro - Padres (en el caso de menores) - Consejo social 	<ul style="list-style-type: none"> - Explicado en aula el nuevo funcionamiento/cartería en cada aula. - Plataforma digital del alumno. - Mail a padres de alumnado menor de edad. - Web del centro 	Primer día de clase para cada grupo	Jefe de estudios
Organización de accesos al centro, tiempos de Descanso y recreo. Uso de aseos y taquillas	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnado - Claustro - Padres (en el caso de menores) - Consejo social - Repartidores/proveedores 	<p>Explicado en aula el nuevo funcionamiento por parte de la directora del Centro.</p> <p>Plataforma digital del alumno.</p> <p>Mail a padres de alumnado menor de edad</p> <p>Web del centro (plan de inicio)</p>	<p>Primer día de clase para cada grupo</p> <p>Normas escritas en el tablón de anuncios de cada aula y genérico en pasillo.</p>	Directora
Medidas de seguridad en aula y clases prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnado - Padres (en el caso de menores) - Consejo social 	<p>Reflejado por escrito en la Programación didáctica de cada módulo.</p> <p>Plataforma digital del alumno.</p> <p>Mail a padres de alumnado menor de edad.</p> <p>Web del centro (plan de inicio)</p>	Explicado en aula por parte de cada profesor el primer día de clase y en cada nueva práctica, si es necesario.	Profesores

<p>Medidas de seguridad en desplazamientos en vehículos del centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnado - Padres (en el caso de menores) - Consejo social 	<p>Reflejado por escrito en la Programación didáctica de cada módulo. Plataforma digital del alumno. Mail a padres de alumnado menor de edad Web del centro (plan de inicio)</p>	<p>Explicado en aula por parte de cada profesor el primer día de clase y en cada nueva práctica, si es necesario.</p>	<p>Profesores</p>
--	--	---	---	-------------------

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Mantener la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 m, como norma general, es la principal medida de prevención ante el COVID-19, por ello deben mantenerse en todo momento, si es posible.

En las aulas, se señalará, de manera inequívoca, en el suelo la ubicación exacta que debe tener cada pupitre individual o bien, en las aulas de prácticas, cuando sea posible, el lugar que debe ocupar cada alumno.

Será obligatorio el uso de mascarilla tanto para profesores como para alumnado.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas	<ul style="list-style-type: none">- Pupitres individuales separados 1,5 m señalado en suelo- Asignación de puestos escolares fijos para cada alumno- Cartelería	<ul style="list-style-type: none">- Natalia Arnáiz (directora)- Profesorado- tutores

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

El uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que, principalmente, son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca; taparse con el pliegue del codo al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

Se deberá utilizar mascarilla en todo momento en el interior del edificio independientemente de la distancia entre personas y en el exterior si no se puede mantener la distancia de seguridad de 1,5 m mínimo.

Espacio	Medidas	Responsables
Aula, taller y aulas de prácticas.	Obligatorio uso de mascarilla	Profesores al cargo del grupo de prácticas
Zonas comunes de cualquier edificio	Obligatorio uso de mascarilla	Tutores a la entrada y salida de los grupos. Cualquier personal del centro
Baños y vestuarios	Obligatorio uso de mascarilla	Autoresponsabilidad del alumno

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Mascarillas para alumnado para suplir roturas, etc	100 mascarillas	Natalia Arnáiz	Natalia Arnáiz Profesor al cargo del alumno en ese momento

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Se debe acceder al centro educativo recordando mantener la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como, en su caso, en la subida de escaleras y llegada a las aulas.

Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o, en su defecto, con soluciones hidroalcohólicas que habrá a disposición de todo el personal y alumnos. El uso de guantes no se recomienda.

Si se estornuda o tose hay que cumplir la etiqueta respiratoria (hay cartelería explicativa por todo el centro y en cada aula).

Las ventanas se abrirán cinco minutos entre clase y clase y entre 10 y 15 minutos al inicio y final de la jornada y en el recreo. El profesor que haya tenido la clase precedente será el encargado de abrir las ventanas. En el caso de inicio el profesor que vaya a tenerla a primera hora.

Las puertas se dejarán abiertas, en la medida de lo posible, para evitar tocar pomos y manillares.

Si se detecta algún posible caso entre el alumnado:

- No se acudirá al centro educativo si se observan síntomas compatibles con COVID-19, ya sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico COVID-19 o en el periodo de cuarentena por contacto estrecho con un caso de COVID_19.
- Evitar el acceso al centro de personas sintomáticas, si un profesor sospecha de que algún alumno presenta síntomas mandará al alumno a dirección para que se le tome la temperatura y se valore su estado (se tomará la fiebre con termómetro digital por parte de la directora del centro o persona en la que delegue).
- Si presenta síntomas y es mayor de edad y puede abandonar inmediatamente el centro, se le instará a ello, poniendo en su conocimiento que debe llamar a su centro de salud para recibir instrucciones. Si el alumno es menor de edad o no tiene medio de transporte propio para abandonar el centro inmediatamente, se aislará a dicho alumno en una de las habitaciones de la residencia (la auxiliar de

internado será la encargada de adjudicar la misma al alumno y profesor) vigilado por un profesor. Ambos llevarán en todo momento la mascarilla puesta y esperar a que alguien venga a recoger a dicho alumno. Al mismo tiempo, se avisará al centro de salud para las instrucciones oportunas.

2.3.1 Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
Aulas	1 dispensador de gel 1 atomizador de lejía y bayeta. 1 papelera con tapa	Los profesores cuando observen la falta de alguno de ellos. Reposición: Natalia Arnáiz
Baños aulas	1 dispensador de gel 1 papelera con tapa Toallas de papel Dispensador de jabón líquido	Personal de limpieza del centro
Baños y vestuarios aulas nuevas (por cada zona separada por sexos)	1 dispensador de gel 1 papelera con tapa Toallas de papel Dispensador de jabón líquido	Personal de limpieza del centro
Taller	1 contenedor de basura con tapa 1 dispensador de hidrogel 1 atomizador con alcohol 1 atomizador con lejía diluida Bayeta para desinfección 1 rollo de papel desechable con pie 1 botella de lejía para rellenar dispositivos	Nuria Ramón Quiroga
Aula de motosierras	1 atomizador con alcohol 1 botella de detergente tipo fairy 1 atomizador con lejía diluida bayeta para desinfección	David Bardón Rodríguez

	1 rollo de papel desechable con pie	
Aula de instalaciones	1 atomizador con alcohol 1 atomizador con lejía diluida Bayeta para desinfección 1 rollo de papel desechable con pie	Luis Perales Feliz
Aula de prácticas caza y pesca	1 dispensador de hidrogel 1 atomizador con lejía diluida Bayeta para desinfección 1 rollo de papel desechable	Alexia Calvo González
Nave de aperos agrícolas	1 dispensador de hidrogel 1 atomizador con lejía diluida Bayeta para desinfección 1 atomizador con alcohol	Nuria Ramón Quiroga
Aula de informática	1 dispensador de hydrogel Para desinfección coger bayeta y atomizador de lejía del aula más cercana	Celso Coco

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Edificio aulas	Obligatorio uso mascarilla (acceso) Forma correcta de estornudar (pasillo) Forma correcta de quitarse la mascarilla (pasillo)	Natalia Arnáiz
Aulas	Forma correcta de estornudar Forma correcta de quitarse la mascarilla	Natalia Arnáiz
Baños aulas	Forma correcta de lavarse las manos	Natalia Arnáiz
Baños y vestuarios	Forma correcta de lavarse las manos	Natalia Arnáiz

aulas nuevas (por cada zona separada por sexos)		
Taller	Obligatorio uso mascarilla (acceso) Forma correcta de estornudar Forma correcta de quitarse la mascarilla	Nuria Ramón Quiroga
Aula de motosierras	Obligatorio uso mascarilla (acceso) Forma correcta de estornudar (pasillo) Forma correcta de quitarse la mascarilla (pasillo)	David Bardón Rodríguez
Aula de prácticas caza y pesca	Obligatorio uso mascarilla (acceso al edificio) Forma correcta de estornudar (pasillo) Forma correcta de quitarse la mascarilla (pasillo)	Alexia Calvo González

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Según pliego de condiciones técnicas del contrato a la empresa adjudicataria. No se cuenta ni con más personal de limpieza, ni se puede reformar ese pliego.

No obstante, se intentará adaptar lo máximo posible las frecuencias contratadas con la nueva situación actual para garantizar una extrema limpieza y desinfección en todas las estancias del Centro de cuya supervisión se encargará la directora del Centro.

En el caso del material pedagógico a emplear por varios alumnos, será el profesor encargado de ese material y esa clase el que desinfectará cada material después de cada clase o uso.

Los pc de uso común del aula se estipula que lo limpia el profesor que entra en la clase, no el saliente.

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

El acceso al edificio de aulas teóricas será escalonado. En primer lugar entrarán primero de grado superior y segundo de grado medio y después, con cinco minutos de diferencia, lo harán segundo de grado superior y primero de grado medio. En el momento de la salida, se hará de la misma forma.

El control de entrada y salida estará controlado por los profesores que cada día tenga a primera y última hora, respectivamente, con esos grupos; para garantizar que no se produzcan masificaciones y que todos llevan mascarilla puesta.

El uso de la mascarilla es obligatorio para el acceso y la movilidad dentro del centro.

Espacio	Medidas	Responsables
Edificio de acceso a aulas de teoría	Dos grupos cada vez (de los cuatro que hay) diferidos cinco minutos. Tanto entradas como salidas	<ul style="list-style-type: none">• Profesores de ese grupo con clase a primera o última hora
Aulas de desdoble y prácticas	El acceso será regulado por el profesor al cargo del grupo, al que guiará. Se insistirá en la puntualidad	<ul style="list-style-type: none">• Professor al cargo
Prácticas	Se agrupan para evitar uso de vestuarios y que el alumno pueda venir cambiado de casa. Respecto a las salidas en vehículo de algún grupo de prácticas se estará a lo dispuesto por las autoridades sanitarias y educativas en cada momento.	<ul style="list-style-type: none">• Autocontrol• Professor al cargo del módulo

3.4. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Las dimensiones de pasillos y zonas comunes del Centro no permiten la señalización de un sentido de circulación, por lo que se apela al autocontrol del alumno para transitar por ellos.

En los baños no ingresarán más de dos personas a la vez en ningún caso.

En principio, se prohíbe que los alumnos abandonen el aula en el descanso de cinco minutos entre clase y clase para evitar aglomeraciones. Sólo se permitirá abandonar el aula cuando el profesor guíe al grupo en alguna práctica y en la media hora estipulada para recreo.

Será obligatorio el uso de mascarilla en todos estos espacios.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos	Autocontrol del alumno. Los pasillos son demasiados estrechos como para especificar un tránsito pautado.	<ul style="list-style-type: none"> Directora

3.5. Medidas para la gestión de las aulas.

De preferencia, cada aula será solo empleada por el grupo de referencia asignado a ella. Si se realizara en algún aula cursos en horario de tarde de enseñanzas no -regladas u otros, se garantizará que, antes del día siguiente, el aula ha sido limpiada y desinfectada.

Se priorizará la organización del proceso educativo por aulas-grupo evitando, en la medida de lo posible, las aulas -materia. En este sentido se fomentará que el alumno traiga su propio portátil cuando sea necesario y se permanezca en el aula- grupo en vez de emplear el aula de informática.

Se sustituirán todos los pupitres del centro por pupitres individuales. En cada aula se señalará en el suelo donde debe ir cada pupitre, quedando prohibido moverlos de dicho punto, el cual cumplirá la medida mínima de 1,5 m de distancia con el siguiente.

Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.

Se ventilará periódicamente el aula.

Será obligatorio el uso de mascarilla.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de teoría	Las puertas las abrirá y cerrará el profesor No se admitirán retrasos	Profesor en el aula
Aulas de prácticas	Las medidas que estipule el profesor El profesor dejará claras en una infografía y explicando, las normas	Profesor al cargo

3.6. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Se escalonará, de igual forma que las entradas y salidas del centro, las salidas al recreo de los grupos.

Dadas las características del centro y la edad de alumnado, en el tiempo de recreo se apelará a la responsabilidad y autocontrol individual de cada alumno, no

quedando ningún miembro del equipo docente al cargo de los alumnos. Se fomentará, eso sí, que se desalojen completamente las aulas durante ese periodo, para poder proceder a ventilar.

Será obligatorio el uso de mascarilla aunque se esté al aire libre.

Espacio	Medidas	Responsables
Finca	Se instará a no generar reuniones de alumnos y a respetar la distancia de seguridad en las zonas exteriores	autocontrol

3.7. Medidas para la gestión de los baños.

Se limita el aforo de los baños a dos personas a la vez.

Se dispone de dispensadores de jabón, papeleras con pedal y dispensador de toallas de papel.

Los baños se limpiarán al final de la jornada, según pliego de condiciones de la empresa adjudicataria.

Es obligatorio el lavado de manos antes y después del uso del WC.

Uso obligatorio de mascarilla.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños	Máximo dos personas cada vez en el habitáculo de baños Respetar distancia de seguridad Uso obligatorio de mascarilla Uso de papeleras	Autocontrol Natalia Arnáiz

3.8. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos, etc.

Las reuniones se realizarán respetando la distancia de seguridad y será obligatorio el uso de mascarilla.

Se insta a los profesores a evitar las reuniones en despachos cerrados con otros profesores.

Se recomienda la desinfección de la fotocopiadora y otro material de uso común antes y después de su uso, por parte de cada usuario, para ello hay dispensadores de gel hidroalcohólico en la sala de profesores y otras zonas comunes.

Espacio	Medidas	Responsables
---------	---------	--------------

sala de profesores	Puestos de trabajo al menos con 1,5 m de separación Barreras físicas entre mesas cuando se ha podido Papeleras con tapa Gel hidroalcohólico zona fotocopiadora y zona común	Autocontrol Natalia Arnáiz
--------------------	--	-------------------------------

3.9. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

La biblioteca permanecerá cerrada, pudiéndose usar solo en el caso de que algún alumno tenga una hora libre y así lo solicite. En todo momento deberá estar acompañado por un profesor que certifique que la desinfección posterior de todos los elementos usados durante ese periodo de tiempo pro el alumno.

El préstamo y consulta de libros queda suspendido temporalmente.

Obligatorio el uso de mascarilla.

3.10. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias: no existen específicamente. Se habilitará una sala puntualmente, si fuera necesario.
- Espacios para repartidores: zona de recepción con gel hidroalcohólico y mampara de separación física.
- Obligatorio siempre el uso de mascarilla.

3.11. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

No existe comedor escolar en el centro.

Se anulan las máquinas de vending y las fuentes de agua.

3.12. Medidas para el uso del transporte escolar.

No existe servicio de transporte escolar.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.3. Medidas de organización del resto de los grupos.

a.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º ciclo grado medio	1	Máx. 24	1cgm	Tutor	Varias, según horario. Las horas lectivas teóricas no comparten espacio.
2º cgm	1	Máx 24	2cgm	Tutor	
1º ciclo grado superior	1	Máx 24	1cgs	Tutor	
2º cgs	1	Máx 24	2cgs	tutor	

5. Actividades complementarias a las enseñanzas.

Las actividades complementarias a las enseñanzas previstas en la Programación General Anual y en las programaciones de los módulos que requieran salidas del centro educativos se regirán por las siguientes pautas.

El transporte de los alumnos se hará con los vehículos del centro y será obligatorio el uso de mascarilla en el interior del vehículo. Estos vehículos serán desinfectados por el profesor responsable de la salida educativa tanto antes del comienzo de la actividad como al finalizar la misma.

En caso de no poder utilizar los vehículos del centro y realizar la salida con un transporte contratado este deberá cumplir lo establecido en la Orden FYM/298/2020 de 12 de marzo (BOCYL nº 51 de 13 de marzo) en relación con la desinfección de los vehículos.

Dentro de estas actividades complementarias, se priorizarán las actividades al aire libre y, en caso de tener que realizarse en interiores, se tendrán en cuenta las ratios máximas establecidas en el presente protocolo, así como el cumplimiento estricto de todas las medidas contempladas en los protocolos vigentes, en especial la obligatoriedad del uso de mascarillas, el mantenimiento de la distancia de seguridad

de 1,5 m y la ventilación de los espacios. Así mismo, se cumplirán de forma complementaria las medidas de protección en materia de seguridad y salud previstos por las instituciones o empresas visitadas.

Para poder participar en estas actividades el alumno deberá presentar una declaración responsable al responsable de la actividad, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisiscoronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias/declaracion-responsable-cumplimentarpadre-madre-tutor>), firmada por el alumno o por el padre, la madre o el tutor en caso de que el alumno sea menor de edad, del cumplimiento de las condiciones para participar en las actividades y que será remitida al responsable COVID del centro educativo.

6. Actividades extraescolares y servicios complementarios

No está previsto realizar actividades extraescolares ni tener servicios complementarios como los de comedor o residencia durante el presente curso.